

## Buscando la transparencia: licitaciones electrónicas en el Estado

Cuando se piensa en la reforma del Estado, se busca tener un Estado al servicio de los ciudadanos, eficiente y de bajo costo. Sin embargo, la transparencia es la gran ausente en las licitaciones públicas. Por ejemplo, en instituciones estatales como el Ministerio de Salud se rebajan puntajes a los postores, se cambian bases luego de calificar las propuestas, se anulan contratos luego de firmados, entre otras atrocidades legales, con el presu- mible objetivo de favorecer a ciertos postores. El Estado no tiene por qué ser fuente de corrupción. La corrup- ción beneficia a pocos y perjudica a muchos.

A la par con el sistema de adquisiciones electrónicas del Estado, se debe profundizar la calificación electrónica, y ésta debe ser totalmente objetiva, reemplazando así a la calificación subjetiva, que es la más común y preferi- da por los funcionarios públicos, y que sólo se presta a manipulación de puntajes para favorecer pequeños intereses.

Un ejemplo de objetividad es el siguiente: si se quisiera calificar la antigüedad de la empresa, bastaría con acceder a la base de datos de Registros Públicos y obtener la fecha de constitución de la empresa. Si se quisie- ra calificar el tamaño financiero de la empresa, se realizaría a través de la combinación de tres variables: capital social, información que provee Registros Públicos; ventas y utilidades, información que es proporcionada por SUNAT. Cuando sea necesario medir la infraestructura, las municipalidades podrían proveer electrónicamente la información de cuántos metros cuadrados se han autorizado para el uso de la empresa. Hasta aquí todo limpio, objetivo.

Cuando se trate de prestación de servicios que incluya personal, sólo se debería evaluar el personal que ha sido declarado al Ministerio de Trabajo a través de las planillas electrónicas. De esta manera, una empresa privada que quisiera contratar con el Estado, debería ser altamente formal. Asimismo, cuando se quisiera evaluar la calidad del personal propuesto, se tomaría el sueldo de cada persona de la planilla electrónica, teniendo como supuesto que las personas más calificadas son las que perciben las mayores remuneraciones. Con ello la transparencia también dinamiza el mercado laboral.

Las certificaciones internacionales que obtienen las empresas debieran estar inscritas en Indecopi, de manera que puedan ser verificadas también electrónicamente. Adicionalmente, se debería bonificar a todas las empre- sas que están al día en sus impuestos, que hacen crecer sus ventas, sus utilidades, y que han generado pue- tos de trabajo. Todo este control se puede realizar electrónicamente.

El Contralor de la República, mencionó alguna vez que la corrupción consume alrededor de 1,000 millones de dólares anuales. Monto suficiente para empezar a hacer algo.